



Resolución Jefatural de Administración

Nº 06 -2020-MTC/20.2

Lima, 15 ENE. 2020

VISTO:

El Informe N°002-2020-MTC/20.2.4.4 del Equipo de Programación y el Informe N° 016-2020-MTC/20.2.4 del Área de Logística, de fecha 15.01.2020, mediante el cual se sustenta la inclusión de procedimientos de selección para la Aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2020;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225, y sus modificatorias, en adelante La Ley, señala que: "(...) El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever que las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento"; asimismo, el numeral 15.3 de La Ley, señala que "el Plan Anual de Contrataciones se publica en el SEACE y en el portal institucional de la respectiva Entidad";

Que, el numeral 6.1 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que "el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento, asimismo el numeral 6.3 establece que la Entidad publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en el portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso";

Que, el numeral 7.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", en adelante la Directiva, respecto al contenido del Plan Anual de Contrataciones, establece que deberá contener, entre otros: "Todos los procedimientos de selección que se convocaran durante el correspondiente ejercicio, incluyendo el detalle de ítems, en el caso de procedimientos según de ítems";

Que, el numeral 7.4.2 de la Directiva, respecto a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones, establece: "el PAC debe ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura";

Que, mediante la Directiva N° 009-2018-MTC/01 se establece el procedimiento para la contratación de servicios, contrataciones de servicios de consultorías de Obras y obras destinadas a la liberación de interferencias vinculadas con los procesos regulados en el Decreto Legislativo N° 1192;

Que, el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL para el año fiscal 2020, ha sido formulado en función a la asignación presupuestal institucional para el referido Ejercicio Fiscal, aprobado por Resolución Ministerial N° 1223-2019-MTC/01, de fecha 23.12.2019, a través del cual se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura;



Que, en los informes de visto se sustenta la necesidad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones de PROVIAS NACIONAL para el Ejercicio Fiscal 2020, el cual ha sido formulado a partir del Cuadro de Necesidades alcanzado por las áreas usuarias; y cuenta con la conformidad presupuestal para el referido ejercicio fiscal de acuerdo al Memorándum N° 052-2020-MTC/20.4 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Entidad;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 011-2020-MTC/20, de fecha 08.01.2020, se delegó en el Jefe/a de la Oficina de Administración de PROVIAS NACIONAL, la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones;

Que, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225; el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, Directiva N° 009-2018-MTC/01; y en ejercicio de las facultades conferidas mediante la Resolución Directoral N° 011-2020-MTC/20;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, a fin de incluir trescientos ocho (308) procedimientos de selección, de acuerdo al anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2.- Disponer que el Área de Logística cumpla con publicar la presente Resolución y su Anexo, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada, así como en el portal web de PROVIAS NACIONAL, la cual se encontrará a disposición del público en general en el Área de Logística, que se encuentra ubicada en Jr. Zorritos N° 1203, Cuarto Piso, Sector "A" Cercado de Lima, donde podrá ser revisado y/o adquirido al precio de costo de su reproducción.

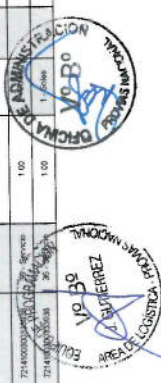
ARTICULO 3.- Transcribir la presente Resolución a todas las Unidades Orgánicas de la Entidad, así como al Órgano Encargado de las Contrataciones (Área de Logística) de la Oficina de Administración, para todos los fines que correspondan.

Regístrese y comuníquese,

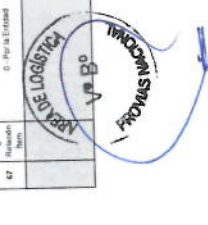
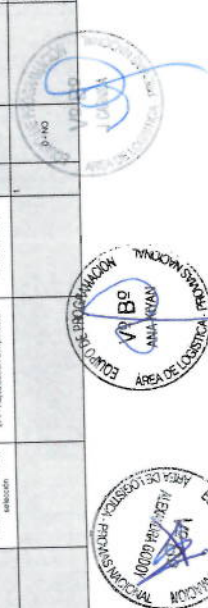
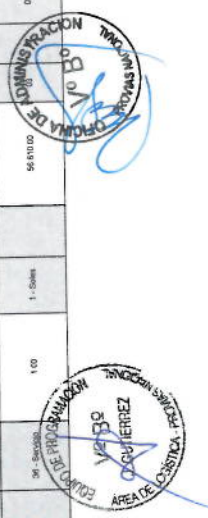


CPC. JACQUELINE GARCÍA OLAVARRIA
JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
PROVIAS NACIONAL

Nº	Item	Relación	Entidad Convocante	Objeto de Contratación	Nº Item	Ante. Cliente	Descripción del Antecedente	Descripción de los Bienes, Servicios y Obras a Contratar	Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras (Inventario)	Unidad de Medida	Cantidad	Tipo de Moneda	Tipo de Cambio	Valor Estimado de la Contratación	Código de Ubicación Geográfica de la Contratación	Modalidad de Selección	Fecha Prevista de la Contratación	Modalidad de Selección	Observaciones	Diffusión del Proceso
18	18	Relación Item	0 - Por la Entidad	2 - Servicios	1	0-NO	271 - Adaptación Simplificada	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN BOMBA PARA PAVIMENTAR LA AV. SAN MARTÍN EN LA ZONA DE LA PLAZA DE LA FUENTE LOS MOLINOS - HUAYTARA	8011600000000000	36 - Servicio	1.00	1 - Soles			108,000.00	381 - Sin Modalidad	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL HUACAVELCA	0 - SI
19	19	Relación Item	0 - Por la Entidad	2 - Servicios	2	0-NO	271 - Adaptación Simplificada	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN BOMBA PARA PAVIMENTAR LA AV. SAN MARTÍN EN LA ZONA DE LA PLAZA DE LA FUENTE LOS MOLINOS - HUAYTARA	8011600000000000	36 - Servicio	1.00	1 - Soles			34,000.00	381 - Sin Modalidad	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL HUACAVELCA	0 - SI
20	20	Relación Item	0 - Por la Entidad	2 - Servicios	3	0-NO	271 - Adaptación Simplificada	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN BOMBA PARA PAVIMENTAR LA AV. SAN MARTÍN EN LA ZONA DE LA PLAZA DE LA FUENTE LOS MOLINOS - HUAYTARA	8011600000000000	36 - Servicio	1.00	1 - Soles			54,000.00	381 - Sin Modalidad	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL HUACAVELCA	0 - SI
21	21	Relación Item	0 - Por la Entidad	2 - Servicios	4	0-NO	271 - Adaptación Simplificada	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN BOMBA PARA PAVIMENTAR LA AV. SAN MARTÍN EN LA ZONA DE LA PLAZA DE LA FUENTE LOS MOLINOS - HUAYTARA	8011600000000000	36 - Servicio	1.00	1 - Soles			171,000.00	381 - Sin Modalidad	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL HUACAVELCA	0 - SI
22	22	Relación Item	0 - Por la Entidad	2 - Servicios	5	0-NO	271 - Adaptación Simplificada	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN BOMBA PARA PAVIMENTAR LA AV. SAN MARTÍN EN LA ZONA DE LA PLAZA DE LA FUENTE LOS MOLINOS - HUAYTARA	8011600000000000	36 - Servicio	1.00	1 - Soles			60,000.00	381 - Sin Modalidad	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL HUACAVELCA	0 - SI
23	23	Relación Item	0 - Por la Entidad	2 - Servicios	6	0-NO	271 - Adaptación Simplificada	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN BOMBA PARA PAVIMENTAR LA AV. SAN MARTÍN EN LA ZONA DE LA PLAZA DE LA FUENTE LOS MOLINOS - HUAYTARA	8011600000000000	36 - Servicio	1.00	1 - Soles			85,000.00	381 - Sin Modalidad	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL HUACAVELCA	0 - SI
24	24	Relación Item	0 - Por la Entidad	2 - Servicios	7	0-NO	271 - Adaptación Simplificada	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN BOMBA PARA PAVIMENTAR LA AV. SAN MARTÍN EN LA ZONA DE LA PLAZA DE LA FUENTE LOS MOLINOS - HUAYTARA	8011600000000000	36 - Servicio	1.00	1 - Soles			125,000.00	381 - Sin Modalidad	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL HUACAVELCA	0 - SI
25	25	Relación Item	0 - Por la Entidad	2 - Servicios	8	0-NO	271 - Adaptación Simplificada	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN BOMBA PARA PAVIMENTAR LA AV. SAN MARTÍN EN LA ZONA DE LA PLAZA DE LA FUENTE LOS MOLINOS - HUAYTARA	8011600000000000	36 - Servicio	1.00	1 - Soles			125,000.00	381 - Sin Modalidad	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL HUACAVELCA	0 - SI
26	26	Relación Item	0 - Por la Entidad	2 - Servicios	9	0-NO	271 - Adaptación Simplificada	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN BOMBA PARA PAVIMENTAR LA AV. SAN MARTÍN EN LA ZONA DE LA PLAZA DE LA FUENTE LOS MOLINOS - HUAYTARA	8011600000000000	36 - Servicio	1.00	1 - Soles			125,000.00	381 - Sin Modalidad	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL HUACAVELCA	0 - SI
27	27	Relación Item	0 - Por la Entidad	2 - Servicios	10	0-NO	271 - Adaptación Simplificada	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN BOMBA PARA PAVIMENTAR LA AV. SAN MARTÍN EN LA ZONA DE LA PLAZA DE LA FUENTE LOS MOLINOS - HUAYTARA	8011600000000000	36 - Servicio	1.00	1 - Soles			125,000.00	381 - Sin Modalidad	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL HUACAVELCA	0 - SI
28	28	Relación Item	0 - Por la Entidad	2 - Servicios	11	0-NO	271 - Adaptación Simplificada	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN BOMBA PARA PAVIMENTAR LA AV. SAN MARTÍN EN LA ZONA DE LA PLAZA DE LA FUENTE LOS MOLINOS - HUAYTARA	8011600000000000	36 - Servicio	1.00	1 - Soles			125,000.00	381 - Sin Modalidad	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL HUACAVELCA	0 - SI
29	29	Relación Item	0 - Por la Entidad	2 - Servicios	12	0-NO	271 - Adaptación Simplificada	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN BOMBA PARA PAVIMENTAR LA AV. SAN MARTÍN EN LA ZONA DE LA PLAZA DE LA FUENTE LOS MOLINOS - HUAYTARA	8011600000000000	36 - Servicio	1.00	1 - Soles			125,000.00	381 - Sin Modalidad	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL HUACAVELCA	0 - SI
30	30	Relación Item	0 - Por la Entidad	2 - Servicios	13	0-NO	271 - Adaptación Simplificada	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN BOMBA PARA PAVIMENTAR LA AV. SAN MARTÍN EN LA ZONA DE LA PLAZA DE LA FUENTE LOS MOLINOS - HUAYTARA	8011600000000000	36 - Servicio	1.00	1 - Soles			125,000.00	381 - Sin Modalidad	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL HUACAVELCA	0 - SI
31	31	Relación Item	0 - Por la Entidad	2 - Servicios	14	0-NO	271 - Adaptación Simplificada	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN BOMBA PARA PAVIMENTAR LA AV. SAN MARTÍN EN LA ZONA DE LA PLAZA DE LA FUENTE LOS MOLINOS - HUAYTARA	8011600000000000	36 - Servicio	1.00	1 - Soles			125,000.00	381 - Sin Modalidad	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL HUACAVELCA	0 - SI
32	32	Relación Item	0 - Por la Entidad	2 - Servicios	15	0-NO	271 - Adaptación Simplificada	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN BOMBA PARA PAVIMENTAR LA AV. SAN MARTÍN EN LA ZONA DE LA PLAZA DE LA FUENTE LOS MOLINOS - HUAYTARA	8011600000000000	36 - Servicio	1.00	1 - Soles			125,000.00	381 - Sin Modalidad	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL HUACAVELCA	0 - SI
33	33	Relación Item	0 - Por la Entidad	2 - Servicios	16	0-NO	271 - Adaptación Simplificada	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN BOMBA PARA PAVIMENTAR LA AV. SAN MARTÍN EN LA ZONA DE LA PLAZA DE LA FUENTE LOS MOLINOS - HUAYTARA	8011600000000000	36 - Servicio	1.00	1 - Soles			125,000.00	381 - Sin Modalidad	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL HUACAVELCA	0 - SI



N.º	Unidad - REP	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	INTERIOR COMITANTE DE LA COMPRA O SELECCIÓN	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM Insumos	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CODIGO DE UNICION GEOGRAFICA DEL SERVIDOR DE LA CONTRATACIÓN	FECHA DE PREVISIÓN DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ENCARGADO DE LA SELECCIÓN	RESERVA DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	DIFFUSIÓN
54	Unidad - REP	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Ajustación Simplificada	2 - SERVICIOS	2	0 - NO		SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA UNIDAD DE FIANZA PUEBLO NEGRO DE LA ZONA, TACNA MOQUEGUA	401010000484	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		206,400.00	23 - ES	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL TACNA - MOQUEGUA	0 - SI	
55	Unidad - REP	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Ajustación Simplificada	2 - SERVICIOS	2	0 - NO		SERVICIO DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO PARA LA UNIDAD DE FIANZA PUEBLO NEGRO DE LA ZONA, TACNA MOQUEGUA	401010000484	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		48,000.00	23 - ES	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL TACNA - MOQUEGUA	0 - SI	
56	Unidad - REP	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Ajustación Simplificada	2 - SERVICIOS	2	0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA EL TRAMO TACNA - LLO	72141000033988	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		34,800.00	23 - ES	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL TACNA - MOQUEGUA	0 - SI	
57	Unidad - REP	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Ajustación Simplificada	2 - SERVICIOS	2	0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA EL TRAMO TACNA - LLO	72141000033988	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		34,800.00	23 - ES	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL TACNA - MOQUEGUA	0 - SI	
58	Unidad - REP	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Ajustación Simplificada	2 - SERVICIOS	2	0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA EL TRAMO ROSARIO - COLLA	72141000033988	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		34,800.00	23 - ES	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL TACNA - MOQUEGUA	0 - SI	
59	Unidad - REP	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Ajustación Simplificada	2 - SERVICIOS	2	0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA EL TRAMO ROSARIO - COLLA	72141000033988	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		34,800.00	23 - ES	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL TACNA - MOQUEGUA	0 - SI	
60	Unidad - REP	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Ajustación Simplificada	2 - SERVICIOS	2	0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA EL TRAMO ROSARIO - COLLA	72141000033988	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		34,800.00	23 - ES	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL TACNA - MOQUEGUA	0 - SI	
61	Unidad - REP	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Ajustación Simplificada	2 - SERVICIOS	2	0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA EL TRAMO ROSARIO - COLLA	72141000033988	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		34,800.00	23 - ES	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL TACNA - MOQUEGUA	0 - SI	
62	Unidad - REP	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Ajustación Simplificada	2 - SERVICIOS	2	0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA EL TRAMO ROSARIO - COLLA	72141000033988	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		34,800.00	23 - ES	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL TACNA - MOQUEGUA	0 - SI	
63	Unidad - REP	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Ajustación Simplificada	2 - SERVICIOS	2	0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA EL TRAMO ROSARIO - COLLA	72141000033988	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		34,800.00	23 - ES	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL TACNA - MOQUEGUA	0 - SI	
64	Unidad - REP	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Ajustación Simplificada	2 - SERVICIOS	2	0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA EL TRAMO ROSARIO - COLLA	72141000033988	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		34,800.00	23 - ES	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL TACNA - MOQUEGUA	0 - SI	
65	Unidad - REP	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Ajustación Simplificada	2 - SERVICIOS	2	0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA EL TRAMO ROSARIO - COLLA	72141000033988	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		34,800.00	23 - ES	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL TACNA - MOQUEGUA	0 - SI	
66	Unidad - REP	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Ajustación Simplificada	2 - SERVICIOS	2	0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA EL TRAMO ROSARIO - COLLA	72141000033988	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		34,800.00	23 - ES	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL TACNA - MOQUEGUA	0 - SI	
67	Unidad - REP	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Ajustación Simplificada	2 - SERVICIOS	2	0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA EL TRAMO ROSARIO - COLLA	72141000033988	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		34,800.00	23 - ES	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL TACNA - MOQUEGUA	0 - SI	



[illegible]